

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**20295** BARCELONA

María José Hompanera González, Secretaria Judicial del Juzgado Mercantil n.º 10 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil número 10 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C planta 13 de Barcelona.

Número de asunto.- Concurso voluntario número 201/2011-A.

Tipo de Concurso.- Concurso Voluntario Abreviado.

Entidad instante del Concurso y NIF.- Margon Revestimientos 1990, Sociedad Limitada Unipersonal CIF B 36557684.

Fecha del Auto de declaración.- 2/5/2011.

Administradores Concursales.- Antoni García Marqués, con domicilio Pg. de Gràcia 76 pral. 2.ª 08008 Barcelona (Barcelona) y teléfono número 934882314 y en calidad de Economista-Auditor.

Facultades del Concurado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la Administración Concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgado Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, número 111, edificio C, planta 13 (08075 Barcelona) en el plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito concepto y cuantía fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 16 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046307-1